

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 68 Martes 10 de abril de 2012 Pág. 7643

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

7172 IMVIV, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL

(SOCIEDAD TRANSFORMADA Y ESCINDIDA) ALTRAVÍA, GESTIÓN DE PATRIMONIOS, SOCIEDAD LIMITADA

UNIPERSONAL

(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad IMVIV, S.A.U., celebrada en fecha 3 de marzo de 2.012 ha aprobado por unanimidad:

La transformación de dicha mercantil en sociedad de responsabilidad limitada.

En la misma Junta se acordó la escisión parcial mediante el traspaso en bloque y por sucesión universal de una parte del patrimonio, que forma una unidad económica, a favor de una Sociedad Beneficiaria de nueva creación, denominada ALTRAVIA, GESTIÓN DE PATRIMONIOS, S.L.U.

Se hace constar el derecho que asiste al socio y a los acreedores de las sociedades participantes en la escisión parcial a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, regulado en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Terrassa, 29 de marzo de 2012.- La Secretaria del Consejo de Administración, Mercè Morán Molins, con el visto bueno del Presidente, José Morán Madrigal.

ID: A120020413-1